

LA VERDAD

Periódico Independiente. Se publica los Lunes.

Toda correspondencia dirijase
al Director

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre 1'50 pesetas
Número suelto 10 céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos, etc. a
precios convencionales
No se devuelven los originales.

El presente número ha sido
sometido a la previa cen-
sura militar

Ratificación

Estamos donde estábamos el 23 de junio de 1923, esto es, en las avanzadas y armá al brazo para luchar hasta donde sea preciso por la prosperidad y engrandecimiento de Teruel.

En aquella fecha decíamos textualmente en otro artículo, hablando de las mejoras de la población: «Ya sabemos—¡claro que lo sabemos!—que hay muchas cosas que no se pueden hacer sin dinero, pero también sabemos que hay otras muchas que más que problemas de dinero lo son de buen gusto, de aseo, de vigilancia, de detalles que pueden elevar en una población el nivel de su cultura, sin alardes ni manías de grandeza.

Se pueden usar muy buenos modales sin necesidad de vestir de frac».

¿Sirvieron de algo nuestras indicaciones? De nada, absolutamente de nada. Cayeron en el vacío y por él siguieron girando sin chocar con ninguna estrella de nuestra constelación municipal.

Por eso hay que enaltecer una vez más la figura de nuestro querido e inolvidable amigo don Miguel Garzarán, quien saneó y normalizó la hacienda municipal en el corto tiempo de su actuación en la Alcaldía, demostrando que con una administración recta y honrada puede seguir nuestro Ayuntamiento sin temor a cerrar sus puertas, como en otra ocasión se había pregonado a los cuatro vientos.

Y nos consta que de no habérnosle arrebatado la muerte tan prematuramente, hubiera empezado muy en breve los trabajos necesarios para la higienización y embellecimiento de la población.

De todo esto, y del abastecimiento

de aguas, cuestión batallona que no parece sino que hay empeño en no resolver, hablamos detenida y minuciosamente en nuestro último paseo por la Glorieta, encontrándolo todo factible y de sencilla realización. Cuestión de buena voluntad... y de competencia.

¡Lástima grande que todo se haya desvanecido como columna de humo azotada por el viento!

Volvemos a la lucha, porque ha faltado aquella voluntad y porque la población está, poco más o menos, como estaba en aquella fecha en cuanto a higiene y ornato públicos.

No pretendemos que se acometan ahora las grandes reformas, nos contentamos con las de poca monta, es decir, las que cuestan poco dinero y pueden resolverse rápidamente con solo dictar unas cuantas acertadas disposiciones, como acaba de hacerse por la Alcaldía en su reciente bando.

Un baño de aseo y nada más, porque para las cuestiones de mayor bulto, como aguas, alcantarillado, pavimentación, mercado y matadero, problemas de absoluta necesidad, no reclamamos hoy la urgencia, ya que el nuevo Estatuto municipal ha de traernos una próxima y definitiva organización de nuestro Concejo, que es a quien están reservadas estas mejoras.

¿Quién las acometerá? Arduo es el problema y muy pesada la carga que habrán de echar sobre sus hombros los futuros concejales. Por eso habrá que buscarlos muy atentamente... La Agricultura, el Comercio, la Industria, la Banca y los Centros docentes, Instituto, Escuela Normal y Graduadas, son quienes han de suministrar en nuestro humilde concepto, las personas para el próximo Concejo.

Los que trabajan y producen, los que saben dar a cada peseta el valor que tiene, son los más aptos. Así pensamos y francamente lo esperamos.

Suscríbase V. a LA VERDAD

LA SESION MUNICIPAL

Nuestras fiestas

Especial interés tuvieron varios de los asuntos tratados en la sesión celebrada el día 18 por nuestro Ayuntamiento, entre ellos el feliz resultado obtenido por el señor Alcalde en las gestiones que venía realizando con la Comisión provincial, para conseguir reducir al 10 por 100, en lugar del 25, el pago de la deuda por contingente, y las buenas nuevas que se tenían acerca de las prontas subastas para la construcción del trozo de carretera de Albarracín a Cañete e instalación del automóvil-correo entre Torrebaja y Cañete. Pero con ser de importancia todo esto y beneficiar los intereses de Teruel, a nuestro juicio, merece que le dediquemos algunos comentarios y especial atención, a la cuestión relativa con las obras de la plaza de toros, excitando a todos los señores concejales para que activen cuanto puedan el acuerdo adoptado a propuesta del señor Subiza, y en una u otra forma se puedan dar corridas de toros en las próximas ferias de Mayo.

Como muy bien decía el Alcalde D. José Mínguez, la falta de los festejos taurinos en un programa de ferias, era contraproducente y negativa para los intereses de la población, por lo cual propuso la concesión de la plaza por un número determinado de años, hasta que se reembolsara de los gastos que pudieran ocasionarle las obras de consolidación, a la empresa que estuviera dispuesta a acometerlas en estas condiciones, ya que el Ayuntamiento no podía invertir en esos menesteres, las 17.000 ptas. a que ascienden, según cálculos aproximados del señor arquitecto, proposición que se convirtió en el acuerdo adoptado últimamente, que consiste en sacar a concurso dichas obras y cesión de la plaza, adjudicándolas al postor que mejores proposiciones y garantías ofrezca.

Como las fiestas grandes de Teruel

están tan próximas, y sin toros no es posible organizar un buen programa de espectáculos, por ser el único que atrae a la gente de fuera, urge que se tomen resoluciones inmediatas para que no se malogren los buenos deseos que animaban este año al comercio y la industria de la localidad.

Si todos somos patriotas, si nos preciamos de verdaderos turolenses, pronto se puede formar la empresa que tome a su cargo la propuesta del Ayuntamiento, resarciéndose de los desembolsos que le originen las obras que es preciso realizar, con la explotación del circo taurino por el número de años que juzguen oportuno las partes contratantes.

Sin toros, inútil es que nos esforcemos en combinar números de mayor o menor atractivo en el programa, pues serán estériles los sacrificios que hagamos, sin que repercutan sus beneficios en favor del comercio y demás elementos de la población.

Querer es poder, y si unidos y en armónicas intenciones *queremos* que Teruel tenga fiestas, es decir, que ingresen, si se celebran, unos miles de duros que después se reparten entre los diversos sectores de la actividad popular, *podremos* realizar las obras de reparación que la plaza de toros necesita, siendo el pequeño sacrificio que hiciéramos de resultados tan reproductivos, que a todos habrían de alcanzar.

¿Sabremos mirar por nosotros mismos? ¿Demostraremos que amamos a Teruel?

Pronto nos han de contestar los hechos, y ojalá resulten éstos como de todas veras deseamos, con la fé que ardentemente se desborda de nuestros patriotas corazones.

Burla burlando...

Podemos decir como el poeta: Un soneto me manda hacer Violante, y creí no hallara consonante y, burla burlando, van los tres delante.

La opinión turolense desapasionada quiso hacer un periódico de circunstancias para responder a una necesidad imperiosa y de justicia, y unos pocos ciudadanos, más amigos de su pueblo que de su tranquilidad personal, y más patriotas que egoístas, ofrendaron su poco o mucho valer, que de depurarlo se encargará la historia, y se lanzaron a la quijotesca empresa. Lucharon en buena lid sin

puñal ni siquiera daga florentina, sino con espada española y estando siempre en guardia con exquisita corrección y sin querer jamás ofender a las personas, salvando siempre la intención de ellas, aunque con valentía, tratando las cosas y hechos cual se merecía el interés público, y jamás el privado, y de ese modo ha transcurrido un año aumentando el grupo y teniendo reservas de personas que han estado siempre y ofrecen entusiásticamente estar siempre a la defensa de la Ciudad y de sus ciudadanos.

Se ha encontrado el consonante, y hasta se ha hecho un soneto, pues 54 números van por delante, y sin pretensiones ni asegurando su vida, que no depende de la voluntad del hombre ni del pueblo, pero si con la fuerza de los hechos, se puede asegurar que Teruel tendrá siempre quien diga y se sacrifique en defensa de la verdad, y esto es lo que interesaba demostrar y se ha demostrado, pues si la persona es poca cosa, la colectividad, el espíritu público ya es otra cosa, y es preciso que la raza no decaiga en su virilidad y actuación, y que si una persona cae en la lucha, se levanten al menos dos que la reemplacen.

Muchos Herodes se encuentran en el camino, y muchos chicos que se entretienen en poner piedrecitas, pero lo que Dios quiere guardar, se guarda, y madera que ha de servir de cruz ni se quema ni se quera, y el herrero lo que primero necesita es un buen yunque, pues martillos no le han de faltar, y así ha de ser el pueblo, como dice muy bien el gran Benavente.

Afortunadamente, la época de lucha parece ya alejada, y si fué ingrato, para quienes no querían mas que el bien general, el tener que censurar, resulta ahora gratisimo el tener que aplaudir.

Tenemos el tercer Ayuntamiento, y si los desaciertos del que nos vió nacer nos amargaron la infancia, el que le reemplazó colmó con creces nuestro deseo, y el actual, ya en mejores condiciones, será seguramente quien nos llevará a disfrutar la feliz vida municipal que el nuevo sistema nos ofrece.

Juntemos, pues, todos nuestras manos para laborar y aplaudir, labor por el bien general y no partidista ni personalista, y para aplaudir y alentar, en primer término, al que nos trajo las gallinas, que bien lo merece, cortando de un tajo el nudo gordiano que tanto hubiese costado el desatar, y después a las personas de buena voluntad que

han cooperado a tal fin.

Valores morales y materiales de importancia integran actualmente el haber municipal, siendo prenda segura de ulteriores mejoramientos y de aumento de caudal de todas clases.

Ante todo hay que consignar que el Ayuntamiento que presidió D. Miguel Garzarán y luego D. Joaquín García Puerto, se despidió dejando en caja bastantes fondos, dada la penuria pasada, y todas las obligaciones más necesarias satisfechas, de tal modo, que había vuelto la solvencia y crédito a la Casa de la Ciudad, pero sobre todo dejó la plena y unánime aprobación, en nombre de Teruel, de que reconoce y confiesa la soberanía de Cristo Redentor, y aprobó la consagración y erección del oportuno monumento a tal fin, cumpliendo así *post morte*, el deseo y voluntad del que fué alma del Ayuntamiento que podríamos llamar de la restauración.

Con tal herencia, el nuevo Ayuntamiento, que es el llamado a preparar los caminos a la representación municipal del régimen nuevo, y que podrá llamarse el precursor, es seguro que multiplicará su labor y hará una demostración de que no falta pueblo, sino quien le sirva en las debidas condiciones, y que ha llegado ya el momento de que los buenos salgan de su apatía y egolatría para servirle, aunque para ello tengan que sangrar muchas veces de sus propias venas sangre generosa, dejando algunas gotas en la dura senda de la vida, como dejan las mansas ovejas su bellón entre las zarzas.

Poco tiempo ha tenido, y ya va mostrando su valer, pues ha reanudado las buenas relaciones con la Diputación, que tanta falta hacía, no solo por las consecuencias materiales, sino también por las morales, aumentando así los valores morales y materiales, y nos consta que la cartera de proyectos la tiene copiosa, pero aunque fuese un programa mínimo el que desarrollase, por falta de mimbres y tiempo, siempre habría demostrado que habrá no veinte ciudadanos, sino cuarenta, y muchas veces más de cuarenta, que haciéndose cargo de los deseos de la opinión, sepan sacrificarse por su patria chica, de la que se forma la grande.

No es facil improvisar, pero si el poeta nace, ¡cuantos poetas habrán muerto sin haber florecido por falta de ocasión, y cuantos estadistas y cuantos ciudadanos tienen sangre de héroes que sólo se demuestra en los momentos en que la patria padece apu-

ros y los llama con voz angustiosa!

Las profesiones y oficios requieren preparación larga, pero lo que nace de la voluntad como la ciudadanía, brota espontáneamente sin apenas pasar por la cabeza, y dá los ópimos frutos del heroísmo y las palmas inmarcesibles de la victoria, y por eso se ha visto a generales y gobernantes que han brotado del terruño.

Estamos en época de transición y de espera, pero es preciso ir preparando los caminos para los sucesos, de tal modo, que haya siembra abundante para que puedan llegar a tener mies abundante que segar en su día los segadores, siendo la alegría de todos el trabajo que pusieron los que labraron y sembraron para que otros sieguen.

Bando

Don José Minguez Ribé, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta S. H. ciudad,

Hago saber: Que de conformidad con el art. 412 de las ordenanzas Municipales, y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado hacer presente el más exacto cumplimiento de las prevenciones siguientes:

1.ª Orden y tranquilidad públi-

cos.—Los embriagados y los que con palabras o manifestaciones obscenas ofendan la moral o perturben el sosiego público, serán detenidos en el acto.

2.ª Tránsito.—No se permitirá atar las caballerías en las rejas y puertas, ni menos dejarlas sueltas en las calles.

Toda caballería, carruaje o vehículo, al entrar en la población, contendrá su marcha, reduciéndola a la natural.

3.ª Limpieza.—Es obligación de los vecinos barrer y limpiar las calles en la parte correspondiente a sus fronteras, no pudiendo ni de día ni de noche arrojar a la vía pública basuras, estiércoles, animales muertos, etc., los que deberán ser entregados a los encargados de la limpieza pública.

Los que conduzcan escombros, tierras, etc., recogerán lo que derramen durante el transporte y dejarán limpio el sitio de carga y descarga.

4.ª Comestibles y bebidas.—Queda prohibida la entrada de leche y carnes muertas en fresco o saladas si no vienen acompañadas del certificado de procedencia o se provean en el acto del que les facilite la Inspección municipal.

Se prohíbe igualmente emplear para la envoltura de substancias alimenticias, papeles usados o impresos.

La fruta, caza, huevos y artículos alimenticios que se introduzcan en la ciudad para su venta, se expendrán en la plaza de Carlos Castel hasta las once de la mañana, y pasada esta hora podrán expendirse por calles.

5.ª Leñas y carbones.—Se venderán en las plazas de San Miguel, Seminario, Judería o explanada ancha de la Ronda de Ambeles, hasta las doce de la mañana.

6.ª Pesas y medidas.—El vendedor tendrá siempre en puento visible las pesas y medidas para que el comprador pueda cerciorarse de su legalidad y exactitud.

Si el comprador tuviese duda del peso, deberá someterlo a comprobación por el encargado del Ayuntamiento, sin que por ello tenga que abonar retribución alguna.

El incumplimiento de estas disposiciones será castigado con multa de cinco a cincuenta pesetas.

Teruel 17 de Marzo de 1924.

JOSE MINGUEZ.

Tipografía «El Regional» Calatayud

Reglamento definitivo del Cuerpo de Somatenes de la 5.ª Región

(Conclusión)

ARTICULO 78. No teniendo los Cabos ni demás individuos del Somatén considerados aisladamente, privilegio ni fuero especial alguno que los diferencie de los demás ciudadanos, los Alcaldes en las faltas o delitos comunes en que aquellos incurran, pueden proceder contra ellos con arreglo a las leyes, sin necesidad de producir a la Comisión organizadora, partes o quejas que no pueden remediar, puesto que la acción de dicha Corporación sobre los individuos del Somatén, es simplemente disciplinaria por faltas cometidas en actos del servicio o por dejar de cumplir con las prescripciones del Reglamento.

ARTICULO 79. Puesto en movimiento el Somatén General, los Alcaldes facilitarán a los Cabos del Somatén armado del Distrito, los individuos desarmados que les pidan para la transmisión de partes u órdenes verbales.

Artículo adicional

Toda la correspondencia postal del Presidente y de los Cabos y Sub-cabos de Partido judicial y de distrito municipal gozará de franquicia.

Se comprenderá únicamente en la expresada gracia la correspondencia dirigida por el Presidente a los Cabos y Sub-cabos o por estos a aquel, debiendo circular una y otra en las condiciones reglamentarias.

Artículos transitorios

a) Se mantienen por ahora en el Somatén de Zaragoza los asesores militares en situación de reserva o retirados, pero las vacantes que ocurran no se cubrirán en lo sucesivo por estar dispuesto en el artículo 5.º del R.D. de 17 de Septiembre de 1923, (D. O. n.º 206, que su misión sea desempeñada por Jefes u oficiales con destino en las Cajas de reclutas y Demarcaciones de Reserva.

b) Se consiente como excepción, que los individuos menores de 23 años alistados anteriormente en

el Somatén de Zaragoza continúen perteneciendo a él, pero en lo sucesivo no se admitirá ninguno con menos de aquella edad.

c) En atención a que algunos individuos del antiguo somatén de Zaragoza obtuvieron licencia para usar arma corta de fuego en virtud la R. O. de 13 de Noviembre de 1920 (D. O. n.º 218), se les autoriza por excepción a continuar en posesión de ella, como tales somatenes, no expidiéndose en adelante ninguna otra licencia de esa más que a los Cabos y Sub-cabos y escolta de bandera como dispone el art. 5.º del R. D. de 17 de Septiembre de 1923. (D. O. n.º 206).

d) Los Vicepresidentes y Vocales de la citada Junta local del Somatén de Zaragoza pasarán a serlo de la Comisión organizadora Regional que se crea.

e) Existiendo un fondo recaudado por cuotas entre los afiliados al antiguo Somatén de Zaragoza, se encargarán de su administración exclusivamente los Vocales de esta provincia que forman parte de la Comisión organizadora regional.

Zaragoza, Octubre de 1923.

EL CAPITÁN GENERAL.

La Estrella PLAZA DEL MERCADO 19,
Niño de Isidoro Bayo
 SUCURSAL
La Villa de París
 Plaza del Mercado, 11 y 12

Las últimas novedades
 Siempre las encontrará el público en la afamada casa de
Nicolás Gómez

Comercio de Tejidos
 Nacionales y Extranjeros
Tomás Martín
 Precios sin competencia

Ramón Herrero
 San Julián, 80—TERUEL
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
 Tuberías, Bloques de Hormigón, Fregaderas, Bañeras, etc.
 Depósito de Cal Hidráulica marca "LA PILARICA",
 la más consistente para obras
 Portland y Cementos de varias Marcas
 Precios especiales para encargos de vagones completos
 Portland marca «EL LEÓN» y Cal Hidráulica

CONFITERIA - PASTELERIA
La Dulce Alianza
 Gran surtido en licores de las mejores marcas y dulces de los más finos.
 Especialidad en bombones y entremeses de Moka y varios.
 Plaza de Carlos Castel, núm. 1—TERUEL

¡GASOLINA!
 Gran existencia de las mejores marcas
 MOTONAFTA, CLAVILEÑO, etc.
 De venta: San Juan, 15 Teruel

Alpargatería y Cordelería
 DE
JOSE HERRERO
 Completo surtido y precios inmejorables
 Plaza de Carlos Castel. Teruel

Sombrerería y Borrería de Luis Garzarán
 10, Plaza de Carlos Castel, 10
 Sombreros, Borrás y Boinas de todos modelos
PRECIOS ECONÓMICOS

Calzados La Elegancia
 GRANDES REBAJAS ULTIMOS MODELOS
 Gran surtido zapatos lona con piso de goma para señoras, caballeros y niños
Viuda de Gregorio Crespo 2, Plaza de Carlos Castel, 2

Felix Esteban
 Contratista de Obras
 TERUEL

El Regional
 Diario independiente, Calatayud
 En su imprenta se hace toda clase de trabajos a una o varias tintas, con esmero y a precios sin competencia.
 Para encargos en Teruel, dirigirse a la Calle de Aliados, número 7